

SESIONES ORDINARIAS  
2009  
**ORDEN DEL DÍA N° 2310**

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Vuelos** de cabotaje a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas para su incrementación. **Linares**. (6.614-D.-2008.)<sup>1</sup>

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las líneas aerocomerciales incrementen la frecuencia de sus vuelos de cabotaje a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para que las líneas aerocomerciales incrementen la frecuencia de sus vuelos de cabotaje a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

*Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O.*

*Cuccovillo. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Omar B. De Marchi. – Juan C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – José A. Herrera. – Mario R. Merlo. – Elsa S. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Scitutto.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Linares, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para que las líneas aerocomerciales incrementen la frecuencia de sus vuelos de cabotaje a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a los efectos de afianzar la comunicación entre regiones e incentivar el desarrollo económico, cultural y turístico de la región del Sudoeste Bonaerense.

*María V. Linares.*

<sup>1</sup> Reproducido.